

C. MARISOL

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600091622 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 17 de Mayo de 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

**“Se informe lo siguiente:**

- 1. Estructura Organizacional de la Contraloría Municipal.**
- 2. Perfiles de las autoridades: Investigadora, Substanciadora y Resolutora.**
- 3. Nombre de los Servidores Públicos que ocupan los cargos de autoridad Investigadora, Substanciadora y Resolutora.**
- 4. Proporcionen la liga de consulta de su reglamento interior de la Contraloría Municipal.**
- 5. Indique cuales procedimientos se encuentran vigentes y cuales procedimientos fueron realizados en contra de la administración pública municipal 2018 - 2021 anexando copias de los procedimientos**
- 6. nombres y curriculum de todos los integrantes de la contraloría municipal**
- 7. indique el contralor municipal si en el comite de compras del cual es integrante porque no se encuentra el partido MOVIMIENTO CIUDADANO y que ha hecho para que se cumpla la ley por la omision de que no se encuentra actualmente el partido y si va hacer un procedimiento en contra de quien resulte responsable por esta grave omision violatoria de la ley organica” (SIC).**

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por Contraloría Municipal y la Dirección de Recursos Humanos.

La estructura Organizacional puede ser consultada en la pagina de internet <https://transparencia.salamanca.gob.mx/InfoPublica/2Organigrama/2Organigrama.htm>

La estructura organizacional de la Contraloría Municipal, se establece conforme al artículo 132 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Gto. de la siguiente forma:

- I. Auditoria
- II. Quejas, denuncias y sugerencias;
- III. Evaluación y control de obra pública;
- IV. Asuntos jurídicos y responsabilidades.

Autoridad Investigadora: Lic. Claudia Ivonne Chacón Zamora

Autoridad Substanciadora y Resolutora: Lic. Gonzalo Esaú Cano Calvete

El Reglamento Interior de la Contraloría Municipal puede ser consultado en la siguiente liga <https://transparencia.salamanca.gob.mx/InfoPublica/Reglamentos/2020/reglamentos20/reglamento de la contraloría municipal de salamanca guanajuato 03-20.pdf>

En relación al procedimiento, dicho punto es impreciso, toda vez que no señala a que tipo de procedimientos se refiere.

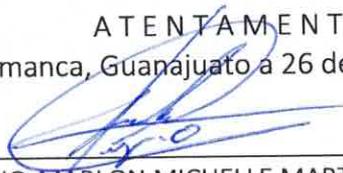
Con respecto a lo del comité, se hace de su conocimiento que se investigara lo relativo a este punto.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 26 de Mayo de 2022

  
LIC. MARLÓN MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

